

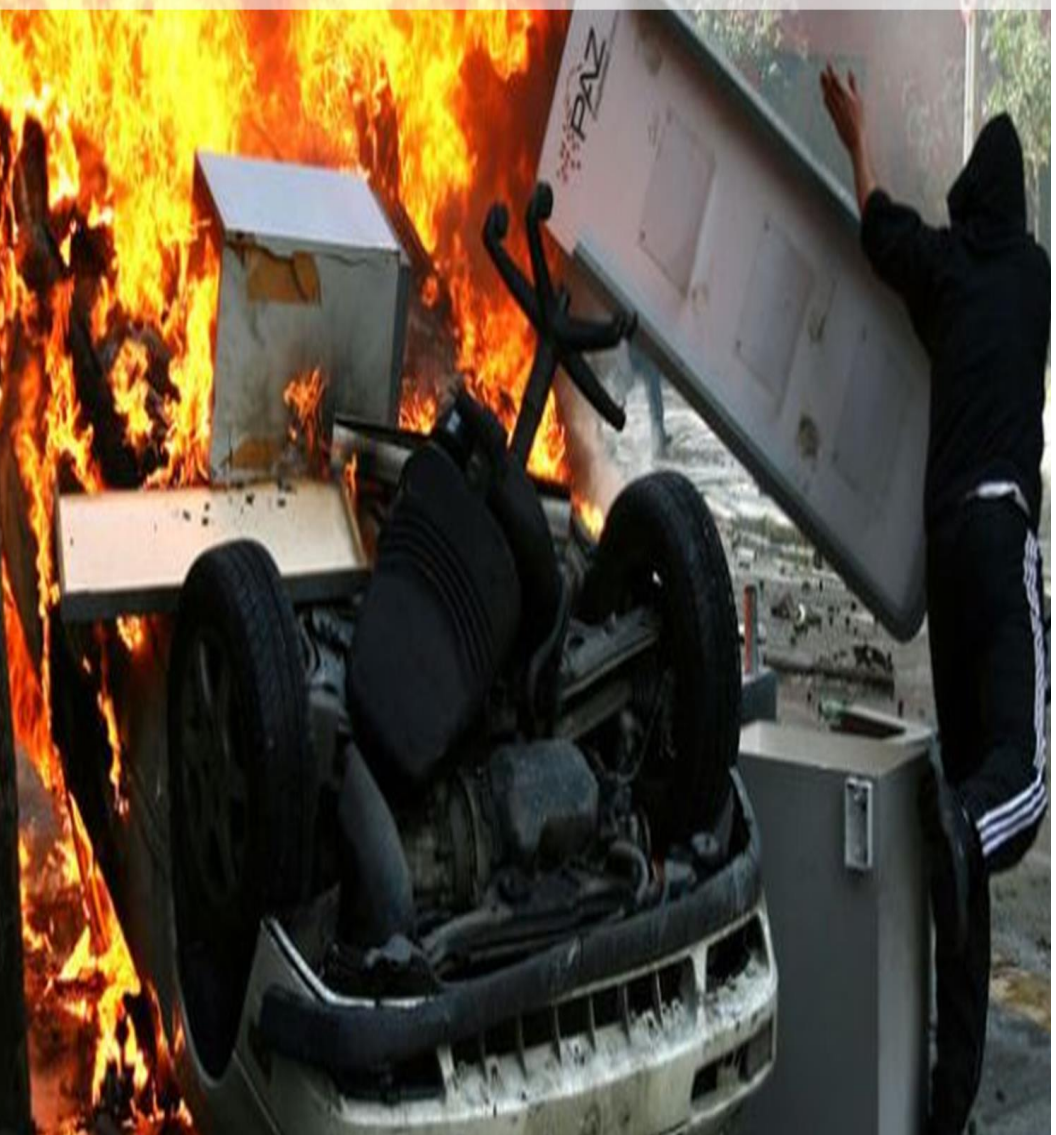
LA

BOMBO



Boletín mensual ácrata

Número 7 / Año 2 / Febrero 2013 / Santiago



Ese cartón me da mala espina: Breve crítica literaria hacia la universidad.

Azotaron, ahorcan y asfixiarán... Asfixiarán, ahorcan y azotaron. No pararon, no han parado y no pararán. La clase dominante tiene un saco de puching ball, saco moldeado, a veces bollado y machucado que lleva por nombre “trabajador asalariado”. ¿Es esa la suerte que pincelará para siempre el futuro de la prole?... ¡No!. Allí esta él, un escuálido cartón universitario vislumbra como la salvación al sufrido obrero, glorioso cartón que nos salvará de las caóticas neblinas del sistema. ¿Qué es ese cartón que habla de llevarnos a la buena vida?. Superación, horizonte y bienestar... Bienestar, horizonte y superación. Habla de salvarnos de malos salarios, de entregarle espinacas al perfil curricular que nos exige la burguesía, tener un mayor prestigio laboral nos decía, ser mucho más que el resto de la barata mano de obra explotada nos repetía, serás privilegiado y exitoso en tu condición de hombre.

Hay algo en la sonrisa de ese cartón que no me gusta. Su presencia inspira avaricia y codicia. Intenta seducir nuestra condición de oprimidxs, y nuestra condición de oprimidxs comienza a caer seducida bajo sus pies, soy tu única alternativa nos decía. Sus alegatos, sus principios, sus valores.... Sus valores, sus principios, sus alegatos. ¡Cartón que pretende hipotecar mis proyectos de vida a la máquina laboral!, ¡cartón que me convierte en un organismo de desprecio hacia quienes han sido despreciadxs por la oportunidad!, ¡cartón que me naturaliza la competencia y el vasallaje a la voluntad del capital!, ¡cartón que transforma mi sentido de vivir en una ruleta de bienes materiales!. La única diferencia que existe entre un “acartonado” con un “no acartonado” son códigos salariales y laborales, pues la pócima y la lógica sigue siendo la misma. ¿Ese es el cartón que dice guiarme por la buena vida y garantizarme un crecimiento como persona?

Maldito cartón, impostor, arremetedor y suplantador... Suplantador, arremetedor e impostor. Es un cartón que incluso tiene apodos; título profesional, licenciatura, postgrado y magister. Aunque me han dicho por allí que son diferentes cartones, puedo afirmar con seguridad que ¡¡son

todos la misma mierda!!... un cartón servil al modelo de dominación. Tiene procedencia: Público y privado. Son diferentes domicilios, domicilios con diferencias de bolsillo, pero no cambia su utensilio, ni la pócima ni la lógica. ¡¡Son todos la misma mierda!!... un cartón servil al modelo de dominación. Viene en nombre de la educación, pero lo que menos nos enseña es educación, ni principio alguno, ni valor. ¿Es ese el cartón que dice entregarnos una buena formación?

¡Hermosos sean los días en que el verdadero hombre educado como hombre pueda caminar libre de todo titiritero capitalista... sin la necesidad de usar un cartón!!

Ni pública, ni privada. ¡Educación libertaria!

David A.

La ciudadanía a través de un bastón de hockey.

El 19 de octubre del año 2011, en medio de una manifestación estudiantil que exigía mejoras en el sistema escolar, una mujer de unos cuarenta años de edad, golpea con un bastón de hockey a varios/as jóvenes encapuchados/as que se enfrentaban con carabineros en las afueras de la Universidad de Chile. El hecho ocurrió al finalizar una multitudinaria marcha que convocó a más de cien mil personas a través de un recorrido autorizado por la Intendencia Metropolitana y que adquirió ribetes carnavalescos durante su desarrollo, gracias a los numerosos grupos de baile, música, carros alegóricos y presentaciones teatrales que adhirieron a la actividad.

Los medios de comunicación masivos no tardaron en hacer un festín de estos incidentes, presentando a la osada mujer como el mejor ejemplo del accionar ciudadano, casi como una heroína, que representando los más nobles valores democráticos, más aún, representaría la molestia de las y los manifestantes pacíficos que ven empañadas sus demandas por actos violentistas que escapan del estado de derecho. Extremando los

planteamientos de Max Weber, la acción social de esta mujer, podría entenderse como una prolongación del accionar del Estado, institución que pretende ostentar el monopolio legítimo del uso de la violencia, pues habría utilizado la fuerza, precisamente en su nombre, intentando garantizar el orden público, intentando con ello, detener y/o castigar al “lumpen”.

La mujer fue rápidamente identificada y localizada, concedió numerosas entrevistas a los diferentes medios de comunicación, aclaró que ella estaba a favor de las reivindicaciones del movimiento estudiantil, que apoyaba las críticas y propuestas que diferentes sectores movilizados levantaban al respecto, pero que “estaba cansada” del accionar de las y los encapuchados/as. El discurso desde el poder, legitimó el accionar de esta mujer, pese a ser filmada agrediendo a al menos tres jóvenes y reconocerlo públicamente, nunca fue detenida ni formalizada, al Estado no le molesta la violencia ejercida en su nombre.

Si bien estos hechos adquirieron gran notoriedad, no han sido los únicos en su tipo. En prácticamente todas las manifestaciones públicas del último tiempo, es posible observar la tensión, a veces solapada y otras veces explícita, entre quienes asumen la “manifestación ciudadana” (como se ha denominado a las marchas pacíficas, con “resguardo” policial y reguladas desde la intendencia); y quienes asumen la “confrontación directa”, es decir, el uso de la violencia contra las fuerzas represivas y los símbolos del poder (edificios corporativos, mobiliario público, buses del Transantiago, etc.).

El Estado y los medios de comunicación (el poder), para referirse a las manifestaciones de confrontación directa, habla de “infiltrados”, “violentistas”, “vándalos”, “lumpen” y por supuesto, “anarquistas”. Normalmente es el subsecretario del interior o el intendente de turno, quien realiza conferencias de prensa para calificar los hechos como “graves” y tildarlos de “delincuencia”. Se amenaza con querellas y la aplicación de “todo el rigor de la ley”. Incluso se hace un llamado explícito a las y los organizadores de marchas y actos, para que “colaboren” con la policía, denunciando e impidiendo el accionar de “los violentistas” que quebrantan el orden público, llaman a las y los convocantes a asumir “su” responsabilidad de dirigir y controlar la manifestación, así como a las y los

asistentes. En buenas cuentas, el llamado institucional es a actuar como aquella señora del 19 de octubre, es decir, a transformarse en el último brazo del aparato estatal, un llamado a actuar de forma ciudadana.

En este sentido, el debate fue instalado desde el poder en el seno de los movimientos sociales, específicamente, generando la necesidad de definir explícitamente qué se considera acción política y qué no. Dicho de otra forma, distinguir entre lo que es propio de la política y lo que corresponde a delincuencia. Sin embargo, la pregunta de fondo es otra. Lo que interesa profundizar no es la distinción operativa entre una acción y otra. Lo relevante está justo antes de esa disyuntiva, en la definición política del debate mismo. Qué implicancias políticas tiene cada opción, qué política concreta hay detrás de establecer este debate, cómo la definición política del debate promueve o impide que los diferentes “tipos de manifestación” desarrollen capacidad de cuestionar la realidad y redefinirla en un sentido u otro. Las preguntas que se presentan, apelan al status mismo de la política, es decir, al juego de fuerzas que define la realidad. Para profundizar sobre estas interrogantes, resulta necesario revisar críticamente uno de los conceptos claves de las sociedades modernas: la ciudadanía.

La noción más recurrente de ciudadanía corresponde a T. H. Marshall, quien analiza la evolución de este concepto como una respuesta frente a las desigualdades propias de la sociedad capitalista. El elemento más importante para la construcción de la ciudadanía, es la pertenencia a una comunidad específica o sociedad, lo que se manifiesta en el reconocimiento y ejercicio de diferentes derechos y deberes, libertades y restricciones, privilegios y obligaciones. Marshall considera la ciudadanía como la acumulación de diferentes derechos y deberes que poseen y ejercen los miembros de una sociedad, de acuerdo a su estado de desarrollo e institucionalidad vigente. Estos derechos intentan terminar algunas de las desigualdades o desequilibrios producidos por la distribución de la riqueza, las dinámicas de libre mercado y la competencia económica, propias del capitalismo, intentando atenuar así, las diferencias existentes entre las clases sociales que componen una sociedad.

La ciudadanía se levanta como un principio de igualdad y pertenencia en una sociedad, así como también como un conjunto de derechos y deberes

propios de esta pertenencia. Consiste en un criterio ordenador del tejido social, que suponen la igualdad entre individuos independientemente de sus diferencias económicas, culturales y políticas, en definitiva trascendiendo a sus respectivas identidades y diferencias de clase. Este es el principal sinsentido en la construcción de ciudadanía: Intentar ocultar o suspender la estructura social a partir de un status adquirido jurídica e institucionalmente, que no modifica las lógicas de dominio y explotación de las relaciones sociales predominantes en la sociedad capitalista.

“El trabajador es, le guste o no, un trabajador todos los minutos de su vida; hasta cuando fornicar por placer o por aumentar la prole no es más que fuerza de trabajo de valorización del capital. Como tal, no es igual, ni libre, ni ciudadano, ni propietario. Y ello ¡ni un solo minuto de su vida! No es más que esclavo asalariado. Todavía ni siquiera se le ocurrió organizarse para defender sus intereses de trabajador y ya tiene toda la igualdad, la libertad, la propiedad... contra él”

El concepto de ciudadanía, como proyecto político, implica asumir el escenario social capitalista como el único escenario posible, pues al negar las diferencias sociales producidas por el propio sistema e intentar instalar la igualdad entre individuos, excluye a las y los ciudadanos/as del quehacer político real, es decir, del juego de fuerzas por mantener o transformar la sociedad. La ciudadanía permite la diferencia de opiniones y el debate, permite la aparición de demandas ciudadanas y reivindicaciones sociales, incluso se fundamenta la existencia de diferentes partidos y agrupaciones gremiales o sociales que presionan sobre determinados temas o demandas específicas, pero ninguna de estas “alternativas” supone realmente pensar y construir (o reconstruir) la realidad. ¿Qué de político tienen estas opciones entonces?

El secreto de la democracia y la ciudadanía, está precisamente en presentar como alternativas opciones que realmente no lo son, en permitir supuestas divergencias que simulan el juego de lo político, pero que en el fondo sólo consolidan lo ya existente, la exclusión de muchos en la toma de decisiones, la pérdida de control sobre las propias vidas y el entorno. El juego democrático se sustenta en que las diferentes demandas y reivindicaciones son presentadas y asumidas por la misma institucionalidad

ya existente, es decir, nunca cuestionado directamente dicha institucionalidad. “La noción misma de estado, se ha entronizado como único modo en que la gente piensa que se puede organizar la vida colectiva”.

Al no reconocer las diferencias de clase, género, generación, etnia, entre otras posibles desigualdades presentes en la sociedad capitalista, la concepción de ciudadanía limita el abordaje político de esos temas, es decir, impide pensarlos y abordarlos concretamente. Más aún, la conformación de sujetos sociales en función de dichas condiciones e identidades colectivas, resulta dificultosa y opuesta al flujo ciudadanista. En la sociedad democrática actual, no se enfrentan explotadores y explotados/as, oprimidas/os y opresores, sino sólo ciudadanos/as iguales en derechos pero diferentes en opiniones frente a un tema u otro. ¡La construcción ideológica es completa!

“Mientras el proletariado ni siquiera se reconoce a sí mismo, cada miembro de la clase trabajadora, cada desposeído, funciona como un buen ciudadano, con libertades, deberes y derechos que derivan de su ciudadanía, y acepta el conjunto de reglas de juego que lo atomizan y lo diluyen en el pueblo, donde sus intereses específicos de clase no tienen ninguna cabida. Como ciudadano, igual a todos; como elector, igual a todos; como vendedor y comprador, libre e igual a todos... no existe como clase. Ésta es precisamente la condición para el funcionamiento de la democracia”

Específicamente, la democracia moderna se articula como un verdadero simulacro de participación, en el que todas y todos los ciudadanos/as, cumplen los requisitos formales de esa participación, aunque no inciden en nada en la toma de decisiones. Se han perfeccionado y tecnificado al máximo los rituales eleccionarios, establecido los cargos a elegirse, distribuyendo los votantes y candidatos, normando la periodicidad de las elecciones y la temporalidad de las campañas, se subvenciona el gasto de los contendores y se sacraliza el ejercicio mismo del sufragio, todo el “envase” de la participación funciona espléndidamente de acuerdo a derecho, aunque su “contenido” se ha perdido por completo. “No se trata

ya de imitación ni de reiteración, incluso ni de parodia, sino de una suplantación de lo real por los signos de lo real”⁶.

Probablemente, en el inicio de las revoluciones burguesas europeas, la democracia representativa constituyó el “reflejo” de la transformación radical desde la sociedad feudal a la capitalista. Sin embargo, este fenómeno también “enmascara y desnaturaliza” ese mismo fenómeno. La transformación social señalada, implica la consolidación de la burguesía como clase dominante, no la apertura del poder político a todos/as las y los ciudadanos/as. Más aún, esa apertura nunca ocurrió, las clases bajas no gozan de privilegios sociales como reparto de la riqueza o capacidad de incidir concretamente en su entorno.

Finalmente, el juego democrático se enraizó en los estados nacionales burgueses, como simulacro de participación política. La democracia existente, lejos de fomentar e incluir en la toma de decisiones sobre la vida social, a la mayor parte de los habitantes de una comunidad, excluye a las mayorías y legitima la estructura existente. Incluso genera la invisibilización del verdadero juego de fuerzas, es decir, de la política misma.

“La democracia es representativa. El demos se constituye como cuerpo político solamente en el momento del voto, cuando es convocado periódicamente por la ley. La representación contiene una delegación total del poder por todo el periodo del mandato. El voto es secreto. En consecuencia la política no es visible. La escena política es pública, como espectáculo, y oculta en su mayor parte, como asunto de un grupo social especializado, reclutado dentro de la burguesía. Todo ello sabiamente defendido por razón de Estado”

Los derechos propuestos por Marshall abarcan diferentes ámbitos de la vida social, pero sólo en conjunto configuran una carta ciudadana que pretende limitar las diferencias sociales y económicas. Los derechos civiles garantizan cierta autonomía personal, los derechos políticos una determinada forma de participación en la comunidad y por último, los derechos sociales un nivel en la calidad de vida aceptable socialmente. Su desarrollo se acompaña claramente de la evolución del aparato estatal, y de la institucionalización de diversas prácticas políticas, a través de leyes y

normativas que garantizan libertades, establecen deberes y prohíben delitos.

“En este espacio la igualdad es entendida como igualdad de derecho, o sea igualdad ante la ley. Igualdad puramente teórica que de hecho es compatible con la jerarquía social”

Esta articulación jurídica y política de la ciudadanía, supone un ordenamiento racional y legítimo del Estado, denominado “Estado de derecho”, el que supone al menos los siguientes cuatro elementos constitutivos:

- 1) Definición explícita de atribuciones y funciones de cada sección del aparato estatal.
- 2) Progresivo establecimiento de normas sobre diferentes ámbitos de la vida, redefiniendo el límite entre lo público y privado.
- 3) Establecimiento de la democracia representativa como mecanismo de participación política.
- 4) Tecnificación de procedimientos y decisiones políticas.

Sin embargo, esta conceptualización del Estado, se presenta de forma ingenua y neutra, es decir, como si se tratase sólo de una entidad técnica y racional que administra los recursos en función de objetivos comunes. Esto constituye claramente otra falacia propia de las teorías liberales.

El Estado es, fundamentalmente, un paradigma de estructuración jerárquica de la sociedad. Es construido a partir de la expropiación que efectúa una parte de la sociedad sobre la capacidad global que tiene todo grupo humano de definir modos de relación, normas, costumbres, códigos, instituciones, capacidad que hemos llamado simbólico – instituyente y que es lo propio, lo que define y constituye el nivel humano de integración social. Esta expropiación no es necesariamente ni exclusivamente un acto de fuerza: ella contiene y exige el postulado de la obligación política o deber de obediencia. El Estado lejos de ser neutral, es el principal instrumento político de la sociedad moderna, ha ejercido el rol de articulador de la

sociedad capitalista desde sus orígenes, modificando su propia estructura en el desempeñar de esta función.

Por su parte, la ciudadanía no es sólo el complemento del Estado de derecho, sino su creación, el fruto de su accionar sistemático. En la actualidad, constituye el tejido social que el propio Estado establece para asentarse y legitimarse constantemente, levantándose como una articulación ideológica y material de las relaciones de dominación. La ciudadanía articula subjetividades y visiones de mundo referentes a la vida social, establece mecanismos de participación institucional, valores y temáticas frente a las que es necesario referirse constantemente.

Ciudadanía y Estado de derecho, constituyen dos elementos indisolubles en la sociedad moderna, dos caras de la misma moneda. La primera se levanta como es status de igualdad y pertenencia de cada individuo a determinada sociedad, con su consiguiente adscripción estatal. Mientras el Estado de derecho se levanta como la única forma racional y legítima de ordenamiento político. El garante de todos los derechos y el escenario propio del quehacer ciudadano. La cancha donde este tipo particular de sujeto político se desarrolla y existe. La aparición de esta mujer y su bastón de hockey es el resultado concreto de la política de construcción ciudadana propiciada por el Poder.

¡A LOS OPRIMIDOS NO NOS INTERESA SER CIUDADANOS!



Sobre la orgánica del miedo, el lindo cuento de la democracia y la Ley Hinzzpeter.

Un facineroso documento se está candidateando para instalarse como una nueva ley. Es la más pura expresión del dominio mediante el miedo y la fuerza, es la perfecta simbolización del quien es el que la lleva. La ley que pretende resguardar el “orden público” y la “paz social” (dos conceptos que siempre pondré en duda mientras viva en una sociedad donde abunde el estrés, el desorden, la enfermedad, la desigualdad y la disparidad) esta circulando libremente por los aposentos del poder. La ley Hinzzpeter amenaza a todo aquel que rompa la normalidad de la estructura social con cárcel, multa y castigo. La represión se organiza, ocupa todos los medios posibles para actuar, frenar y golpear a quienes se atreven a enfrentar la anatomía del capital y su espectáculo. Muchxs podrán suponer que esta ley pretende exterminar al movimiento popular, pero lo que hace es mas bien demarcar límites, condicionar prácticas y comportamientos, moldear la fuerza colectiva bajo márgenes inalterables, transformar el movimiento en una acción silenciosa, cómplice y pasiva, y perseguirlo si éste decide fracturar el hueso de la carismática actitud.

Aún me invade una sensación extraña y media tormentosa, y no precisamente por la matona imagen que representa ese prodigioso papel llamado “ley del resguardo al orden público”, la sensación de inseguridad me la dan los sorprendidos frente a esto. En lo que a mi juicio respecta, es una ley que no da motivo alguno para sorprenderse.

La herramienta del terror esta en constante evolución. Claro, en la dictadura militar el miedo era el auto sin patente, con “valientes” y “corajudos” agentes armados secuestrando cuerpos para intentar acabar con ideas. El paco shorizo que sentía la necesidad de sacarle la cresta a quien se le cruzara, ese mismo que se levantaba mal humorado y se desquitaba implantando el terror de la detención en las calles, o los milicos que asediaban los cordones periféricos y a balazo limpio castigaban al que violaba los toques de queda. O era el fúsil, la luma o la tortura lo que

mantuvo a las masas en constante miedo (situación que hasta el día de hoy trae consecuencias). Pero ese espantoso terror carnal comenzó a cambiar de color, de tono, de sonido, de textura y de olor cuando llegó el sonriente quilombo de la “democracia”.

Las formas de dominación sufrieron una metamorfosis, la ideología del terror y del sometimiento padeció una conversión, pero jamás se esfumó. Para suavizar esos terribles años de exterminio y hacerle un nanai nanai a lxs explotadxs, la putrefacta casta política tuvo que recurrir a un discurso amistoso, agradable y empático.

Rechazó las armas, la sangre, el secuestro, la desaparición y la tortura, en la democracia ese tipo de miedo no se acepta, se repudia. En la democracia no existen miedos, esas “cosas” son parte del pasado, ahora vivimos en una sociedad desencadenada y libre, alejada de todo tipo de represión, todxs somos amigxs con todxs, es más, somos tan libres que podemos elegir a nuestrxs gobernantes (lxs que deciden qué pasará con nuestras vidas ya no se nos impondrán mediante la masacre y las balas, ahora serán elegidxs por nosotrxs mismxs), el mercado nos da la oportunidad de ser “alguien” en la vida, tenemos la libertad de elegir el trabajo y el salario, y si no, podemos irnos a dormir bajo los puentes (que hermosa libertad es esa), estamos en democracia dicen. Una gran alegría abunda, el parlamento a vuelto a trabajar, y por el pueblo nos dicen (no se les vaya a ocurrir pensar que trabajan para los mezquinos intereses de la clase dominante), la democracia parece un paraíso comparado con el gobierno militar. A simple vista pareciera que el miedo ya quedó en el pasado.

Lo cierto de esto, es que esa parafernalia de la democracia es una mentira. Ese discurso lleno de libertades, que pareciera engatusarnos, es el visillo que tapa la herramienta del miedo, la democracia no es más que la evolución de la lógica del pánico, es el cínico disfraz que ocupa la sujeción y el poder, es la inteligencia del terror, es como si freddy krueger se disfrazara de barnie.

Ahora no te vamos a oprimirte na` así, desde ahora en adelante lo vamos a hacer así

Que organización más perfecta. Nuestrxs enemigxs, a quienes consideramos una plaga testaruda y cobarde, organizan sus antojos de una manera impecable. Los ingenieros y los técnicos del capital, en conjunto con el baboso perro faldero que tienen, es decir, el Estado, la supieron hacer. Con el discurso de la democracia los tienen a todxs pensando cualquier cosa, menos sobre la autodeterminación y la lucha. Andan como todxs viviendo la vida shuper` loca por ahí, otrxs prefieren gastar tiempo y ganas en las artimañas de las compras en vez de reivindicar un derecho, otrxs haciendo horas extras en las pegas para satisfacer las nuevas necesidades del mercado (el internet, el plasma, las zapatillas mas caras, la consola de video juego, etc.). Andan como todxs voladxs viviendo una realidad terrible inventada para evitar la organización y la confrontación. En tiempos de la dictadura estos “lujitos” no se podían ver, ahora que estamos en democracia la estamos pasando la raja. Hay que reconocerlo cabrxs, lxs secuaces del sistema la hicieron de oro. El capital necesita alimentarse de la estupidez de las personas. Lxs que piensan y rompen con la imbecilidad tienen que ser catalogadxs como monstruos y deben ser castigadxs, y esa pega sucia la hace el Estado (los medios de desinformación, el político, las leyes, lxs pacxs, la cárcel, etc.). No hay que darle tanta vuelta al asunto, la hicieron y punto.

Hay artxs cabrxs que prefieren llamarle a este círculo de control y represión: la “máquina”. Me incluyo dentro de ellxs. En el fondo es eso, una máquina que trabaja con el susto y la ignorancia para mantener sus propios intereses. Nos rige bajo ese antagonismo, si no ocupas tu tiempo y tu mente en lo que te imponemos, o te degollas, o te degollamos. Cierto, diferencias entre los regimenes dictatoriales y democráticos las hay, no cabe duda de eso, pero analizando la situación desde una perspectiva holística, los primeros optaban por la muerte, los segundos, por la muerte en vida. La perfecta evolución del terror y el castigo.

Habiendo contextualizado la cuestión de la represión, se nos hace mas fácil entender la lógica de las leyes como las que propuso esa rata sionista, ávida de control y poder y cuyo apellido lo pretende tintar en su “magnífica” creación tipo frankensteiniana (ley hinzzpeter). Encarcelar a todxs los que desordenen y alteren el orden del capital y sus espacios de producción. Introducir dentro de los barrotes a quienes se atreven a enfrentar a la

máquina, y al mismo tiempo intimidar al resto con sufrir el mismo destino si optan por la acción directa. El derecho a cuestionar fue aplastado por el consumo y la rutina, y el derecho de manifestarse pretende tener el mismo final.

Repugnante ley, símbolo del fascismo de la democracia. La ley de seguridad interior del Estado, la ley anti-terrorista o la ley de responsabilidad penal juvenil son algunos artefactos de castigo que utiliza el demócrata para lxs que se pasan por el prepucio/clítoris lo políticamente correcto, y ahora salen con esto... nada nuevo.

El aparato sabe perfectamente que hay sectores que hablan de la lucha continua, de la solidaridad y la liberación. El discurso de la emancipación se está volviendo a articular de una manera notable. Esta recuperando los espacios que el capital le había arrebatado, y es por esta razón, que un proyecto de ley que azote cobardemente a quienes buscan el decline de la injusticia mediante la insurrección, la huelga o la revuelta se requiere lo antes posible. La vértebra de la dominación necesita de manera urgente la penalización, el castigo, la cárcel, la intimidación y el miedo, o si no esto se les puede escapar de las manos, tanto ellxs como nosotrxs lo sabemos.

A decir verdad no escribí estas líneas con la intención de explicar que chucha es la ley de resguardo al orden público. La función de este espacio no tiene que ver con un tema de periodismo. La metodología que debemos usar frente a estas grúas represivas debe ser analítica y dialéctica. Recordemos además que una ley de estas categorías da hincapié a que se desaten no solo persecuciones ideológicas, si no que le da la luz verde a lxs lacayxs del Estado para sacarle la chucha al que se le de la gana. Con esta wea se van a volver locas las pacas culias (espero y se disculpe la emoción). Su sed de venganza estará doblemente respaldada por los tractores institucionales. Ahora el que fue sorprendido generando desorden y alteraciones, no se va nada libre, ¡se va presx!. Los aires de triunfo que tendrán lxs astronautas será inimaginable.

El peso entonces para lxs alzadx y revoltosxs será mucho mayor. Una falsa difamación pretende borrar del mapa la catarsis ideológica de lxs que luchan contra el reglamento del orden social. La ley hinzzpeter comienza a susurrar una leve prohibición, su capacidad de dejar parapléjica a la

práctica de la acción popular se comienza a evidenciar, mientras esta mierda de ley se prepara para hacerle un pato yañez a todxs lxs guerrerxs callejerxs, por otro lado la fortificación de la organización y sus procesos comunicativos dentro de los escenarios combativos se ponen a prueba (la construcción de nuevas propuestas y estrategias como arma).

No existe ninguna ley que proteja a las víctimas de la clase dominante. No existe ninguna ley que condene los abusos del sistema. No existe ninguna ley que vele por la angustia y el sufrimiento de lxs millones de damnificadxs que generan las políticas de las instituciones del capital, pero para castigar y condenar la técnica del oxicorte... ¡puta que nos ponemos bravxs!. La fuerza del enemigo está más encima que nunca. Doblegar a lxs indoblegables. Esta ley no es más que el refugio de lxs cobardes, lxs que temen de la rebelión, de lxs que viven gracias al hambre de muchxs, de lxs que triunfan gracias al fracaso de miles, de lxs que cómodamente cuentan billetes gracias a lxs que incómodamente cuentan abusos.

Ésta es la oportunidad que tienen los bravíos amantes de la persistencia de generar nuevos escenarios, nuevas discusiones y nuevas tácticas (en términos de espacio y de ideología) para evadir la embestida de las leyes del capital y su sabueso numero uno, el Estado.

**¡Ellxs tienen la facultad de crear las leyes,
nosotrxs la de crear resistencia!**

D.A.



LA
BOMBO 

Boletín mensual ácrata